

**CD 012***La fuerza que transforma Bolivia***NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN**

**OBJETO: CONTRATACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN "RADIO CLASIK ME ENCANTA DE PERCY GONZALO CATATA RIOS" PARA DIFUSIÓN PUBLICITARIA DURANTE LA GESTIÓN 2019
CÓDIGO: DCO-EPNE-DCC-378-19**

**Fecha: La Paz, 21 de agosto de 019
Nº YPFB-GCC-DCO-NE-317/19**

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 26 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-726/19 de fecha 20 de agosto de 2019, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "CONTRATACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN "RADIO CLASIK ME ENCANTA DE PERCY GONZALO CATATA RIOS" PARA DIFUSIÓN PUBLICITARIA DURANTE LA GESTIÓN 2019 CÓDIGO: DCO-EPNE-DCC-378-19 a la empresa RADIO CLASIK ME ENCANTA DE PERCY GONZALO CATATA RIOS, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO BS
1	Emisión de cuña radial	Segundo	0,40

Por tratarse de un servicio discontinuo, el precio referencial total estimado para la presente contratación es hasta 100.000,00.- (Cien Mil 00/100 bolivianos)

El plazo del servicio es desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019 o la ejecución completa del presupuesto asignado.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes adjudicados de la presente contratación.



**Lic. Josue Mamani Quispe
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN**